



BECA DE ESTUDIOS I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO (ENSEÑANZA SUPERIOR)

REQUISITOS:

- Ser residente de la Comuna de Santiago. Tanto el alumno como grupo familiar del que depende económicamente (se corroborará mediante visita domiciliaria).
- Promedio Mínimo de Notas **5.0 (cinco)**, en el último año cursado, para alumnos de carreras de 8 o más semestres.
- Promedio Mínimo de Notas **5.5 (cinco coma cinco)**, en el último año cursado, para alumnos de carreras entre 4 y 7 semestres.
- Promedio de Notas igual o superior a **6.0 (seis)** para egresados de 4° Medio.
- Alumnos en práctica profesional o técnica **no remunerada. (contando con nota mínima exigida).**
- Acreditar vulnerabilidad socioeconómica.

EXCLUSIONES:

- 1.- Poseer título profesional
- 2.- Poseer título técnico de nivel superior, con excepción de quienes continúen estudios profesionales en la misma especialidad.

DOCUMENTACION A PRESENTAR:

- Fotocopia de Cédula de Identidad del alumno/a y de todos los integrantes de su grupo familiar.
- Certificado de Notas año anterior a la postulación (original).
- Certificado de Matrícula o Certificado de Alumno regular (original).
- Fotocopia Libreta de Ahorro, de Tarjeta Cuenta RUT o N° de cuenta Bancaria.
- Comprobantes de ingresos de los tres últimos meses de todos los integrantes del grupo familiar (Liquidaciones de Sueldo, Colillas de Pago de Pensión, Jubilación o Montepío, Subsidio de Cesantía, Subsidio Único Familiar, Pensiones Básicas Solidarias, Certificados Laborales, Finiquitos, Boletas de Honorarios, Declaraciones de Impuestos Formulario 22 y 29, otros).
- Comprobantes de egresos (Recibos de Agua, Luz, Teléfono, Gas, Gastos Comunes, Aseo Domiciliario, Pago de Contribuciones, Recibos de Pago de Arriendo o Dividendos, otros).
- Certificados de Alumno Regular de hijos, hermanos, padres o pareja estudiantes de Enseñanza Superior (si procede).
- Certificado Médico, en caso que el postulante o algún miembro del grupo familiar presente una Enfermedad Catastrófica, Crónica Severa o algún tipo de Discapacidad.
- Los postulantes que se encuentren internos en Instituciones, deberán presentar un Certificado que acredite esta situación.
- Certificado de Inicio y Término de Práctica, emitido por la respectiva Casa de Estudios.
- Certificado de Práctica no remunerada, emitido por la Institución donde la realiza.

Consultas:

Sra. Clara Cortéz	Mail: ccortez@munistgo.cl	Fono: 223867340	Residentes desde Alameda hacia el Sur
Sra. Jacqueline Pavez	Mail: santiagobecas@munistgo.cl	Fono: 224134766	Residentes desde Alameda hacia el Norte

Nota: Estos documentos deberán ser presentados en la entrevista con el profesional Asistente Social Evaluador, fecha que le será informada oportunamente. La inasistencia a la entrevista y/o la no presentación de estos documentos, serán causales suficientes para no ingresar al proceso de postulación de Beca de Estudios I. Municipalidad de Santiago.

INSCRIPCIONES DESDE EL 15 DE ENERO AL 15 DE MARZO 2018